

CONCEPTOS

Edición N° 8 Julio de 2009

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA



Consideraciones
relevantes para la
prevención del delito
en barrios vulnerables





Consideraciones relevantes para la prevención del delito en barrios vulnerables

Ana María Munizaga Acuña
 Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.
 Investigadora del área Prevención del Delito, Fundación Paz Ciudadana.
 amunizaga@pazciudadana.cl

Introducción

En el reconocimiento de que la delincuencia es un problema altamente complejo, cuyas causas, consecuencias y factores asociados son múltiples y de variada naturaleza, Fundación Paz Ciudadana ha ampliado la mirada considerando la dimensión local o barrial como un elemento fundamental en la prevención del delito.

Dos elementos específicos han contribuido a ello: (1) diferentes estudios nacionales dan cuenta que los domicilios de infractores juveniles, así como los domicilios de población penal adulta se concentran mayormente en barrios pobres e (2) investigaciones teóricas y empíricas vinculan la acumulación de factores de riesgo al desarrollo de carreras delictivas, donde se encuentran los factores asociados a desventajas sociales y barriales o ambientales.

La concentración territorial de carencias y desventajas sociales, acumuladas a lo largo del tiempo, incide en que exista una mayor vulnerabilidad delictual en determinados barrios, ya que por un lado, genera situaciones de exclusión social que aumentan la probabilidad de que la delincuencia se instale en ese territorio, tanto por el ejercicio de ella, como por

la victimización que produce en los residentes del lugar. Y por otro lado, la vulnerabilidad de estos barrios eleva la posibilidad de que personas que experimentan múltiples factores de riesgo (personales, familiares, laborales, entre otros) se vinculen con delincuencia, ya que, dichos factores al interactuar con ambientes de violencia y desorganización social, favorecen el desencadenamiento de conductas de riesgo¹.

En consecuencia, esta realidad impone la necesidad de focalizar acciones preventivas en barrios vulnerables, más que en otros sectores de la ciudad, no sólo porque es necesario reducir la delincuencia, sino que también porque la victimización que afecta a las personas que viven en estos lugares acentúa las condiciones de desventaja y carencia, lo cual representa un desafío para la política social. Es por ello que este artículo tiene por finalidad delinear algunas consideraciones necesarias a la hora de realizar prevención del delito a nivel local, las que emanan de los aprendizajes obtenidos por Paz Ciudadana en sus experiencias de trabajo en terreno en barrios. Sin desmedro de lo anterior, dichas consideraciones son sólo un punto de partida para la reflexión y discusión del tema en el escenario nacional.

¹ La experiencia comparada indica que estudios longitudinales han logrado identificar la presencia de factores de riesgo que se manifiestan a temprana edad y que se relacionan con delincuencia, los que luego han sido analizado por estudios transversales (también llamados estudios experimentales) que determinan la relación causal entre los factores de riesgo identificados. Estos estudios concluyen que la interacción de múltiples factores de riesgo (Yoshikawa, 2005) es la génesis para la delincuencia.

Consideraciones para la prevención del delito

La experiencia tanto nacional como internacional, indica que los mejores resultados en prevención se obtienen de modelos de trabajo mancomunados entre equipos profesionales provenientes de instituciones de la sociedad civil y gobiernos locales, en conjunto con dirigentes sociales y organizaciones barriales.

Creación de confianzas

De esta forma, un modelo de prevención requiere en primer lugar crear confianzas, debido a que en barrios vulnerables es común encontrar desconfianza por parte de sus habitantes respecto a los modelos de intervención que provienen de agentes sociales externos al territorio. La experiencia confirma que esta reacción se debe en gran parte a la existencia de una oferta de programas que se instala de manera inorgánica, centrada en la generación de diagnósticos, con acciones que provocan confusión entre los beneficiarios debido a que no hay información disponible o es poco clara para ellos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es necesario conocer a las organizaciones sociales e instituciones que trabajan en el sector, interiorizarse de su funcionamiento, fortalezas y debilidades. A su vez, los agentes externos deben presentar de manera transparente el modelo de trabajo. Esto significa explicar que las intervenciones representan una oportunidad de mejorar las condiciones del barrio, pero que los éxitos no se encuentran asegurados, es decir, hay posibilidades de que ciertos problemas se resuelvan con mayor eficacia que otros. La transparencia y claridad de la información –además de ser un imperativo ético– ayuda a fomentar la participación de los habitantes del lugar. La creación de confianzas, como tal, es un proceso transversal a todas las etapas de un modelo de prevención.



Algunas condiciones de desventaja social en barrios vulnerables son las viviendas de mala calidad o con problemas de infraestructura, hacinamiento (más de tres individuos por dormitorio), jefes de hogar que no han completado sus estudios con dificultades para ingresar al mercado laboral, familias que sufren problemas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil. En cuanto al entorno, los espacios públicos resultan amenazantes para los vecinos debido al consumo y al tráfico de drogas, a las peleas con balaceras y agresión física y a la falta de seguridad en cuanto a problemas de iluminación nocturna, escasa vigilancia y lugares solitarios en las noches (por donde la gente debe transitar para llegar a sus hogares). Respecto a su conformación territorial, ésta se debe a las políticas de viviendas sociales de las últimas décadas, con una alta densidad poblacional. Desde la perspectiva de servicios privados, difícilmente se encuentra una farmacia o un supermercado, así como fuentes de trabajo. Desde la perspectiva de servicios públicos, son sectores alejados de las oficinas municipales, y donde la oferta educacional y de salud resulta insuficiente (Paz Ciudadana, 2006).



*La fuerza de la participación:
Directorio Comunitario*

Con la finalidad de trabajar participativamente con toda la comunidad del barrio –en un concepto ampliado que no sólo considera como integrantes de la comunidad a los dirigentes sociales y vecinos que viven allí, sino también a las instituciones que trabajan en el sector– la experiencia internacional sugiere instaurar un “Directorio Comunitario²”. La formación del directorio alude un grupo de trabajo que convoca a los representantes de la comunidad ampliada del barrio bajo una finalidad: realizar prevención del delito. Esto implica ciertas condiciones que el mismo directorio propone, en cuanto a la membresía de los participantes, cargos rotativos de liderazgo, definición de responsabilidades y periodicidad de las reuniones.

Tal como los directorios de empresas, un directorio comunitario tiene la potencia de desarrollar tres tipos de roles: inclusivo (integra a todos los actores sociales del barrio); resolutivo (toma de decisiones en cada una de las etapas del modelo de prevención) y consultivo (es un referente para proyectos y acciones barriales en prevención del delito). Un ejemplo de miembros que son parte de esta instancia local son: las policías, fiscales, dirigentes vecinales, dirigentes deportivos, empresas del sector, ONG’s, escuelas, jardines infantiles, municipios, servicios de gobierno, entre otros.

La experiencia en terreno desarrollada por Paz Ciudadana permitió comprobar que la instauración de un directorio comunitario en barrios resulta efectiva en materia de prevención, puesto que facilita la implementación de medidas y acciones, fortalece el trabajo coordinado entre las instituciones, despierta nuevos liderazgos en la comunidad –lo que a su vez implica una renovación de las dirigencias sociales– y motiva a los vecinos a convertirse en agentes informales de seguridad, entre otras consecuencias asociadas.

El directorio comunitario potencia el despliegue de iniciativas propias de los habitantes del barrio, por ejemplo: turnos de mamás para cuidar a los niños que juegan en la calle (especialmente los fines de semana), vigilancia vecinal en los pasajes para evitar venta de drogas, organización entre familias para el desarrollo de actividades recreativas como forma de provocar desplazamiento de situaciones que producen temor, cuidado de espacios públicos del barrio (plazas, parques), entre otros. En este sentido, el directorio comunitario representa una instancia que reconoce y fortalece el capital social del barrio, en tanto dicho capital representa un recurso que permite reducir los factores asociados con delincuencia y, por tanto, mejorar las condiciones de vida del sector.

² Proviene de un modelo americano de prevención del delito llamado “Communities That Care”.

Importancia de identificar factores de riesgo en el barrio

Una aproximación que ha dado buenos resultados en prevención del delito es el enfoque factores de riesgo, debido a que realiza planeamientos comprensivos acerca de la delincuencia, en cuanto a la integración de teorías (criminológicas) que explican el fenómeno desde un punto de vista multicausal.

Este enfoque se inspira en una multiplicidad de teorías³ que relacionan los factores individuales o personales con delincuencia, y los factores sociales y estructurales (Akers y Sellers, 2004) como elementos que también son determinantes en este fenómeno.

El término “factores de riesgo” se refiere a la presencia de situaciones contextuales o personales de carácter negativo que incrementan la probabilidad de que las personas desarrollen

problemas emocionales, conductuales o de salud. Algunos ejemplos de externalización de conductas de riesgo es el consumo de drogas, el abandono escolar, actitudes asociadas con violencia y comportamientos delictuales.

De esta forma, la premisa apunta que a mayor acumulación de factores de riesgo en el tiempo por un individuo, mayor es la probabilidad de que éste exprese conductas delictivas⁴. Los estudios indican la presencia de factores de riesgo en diferentes contextos o entornos, tales como la familia, la escuela y el barrio, sin embargo también se encontrarían presentes a nivel personal (llamados factores individuales).

En este marco, la prevención del delito en barrios debe identificar todos aquellos factores de riesgo que se encuentran asociados con delincuencia y aplicar en ellos acciones que sean efectivas en su reducción, esto es intervenir la causa responsable de que dicho factor se encuentre presente.

Lo anterior implica una caracterización del barrio que no se enmarca dentro de los diagnósticos clásicos, debido a que no es meramente descriptiva. A partir del análisis de la información, la caracterización es, en sí misma, una herramienta de gestión, en tanto permite instalar en el sector una oferta de programas que intervenga aquellos factores que se manifestaron con mayor fuerza en este territorio en concreto, para reducir la victimización de personas y lugares, para evitar que personas con mayor riesgo se vinculen a hechos delictivos y para interrumpir carreras delictuales.

El enfoque factores de riesgo nace en el área de salud pública debido a que las enfermedades tenían mayor prevalencia en algunos sectores de la población que en otros. Para comprender esta desigualdad, especialistas identificaron que ciertos individuos experimentaban determinadas circunstancias, situaciones y/o hábitos nocivos para la salud, lo que fue conceptualizado como factor de riesgo. De esta forma, mediante la evidencia empírica pudieron comprobar que la presencia de factores de riesgo en una persona, aumentaba la probabilidad de que manifestara alguna enfermedad. También pudieron notar que los factores de riesgo podían estar presente en diferentes ámbitos de relación del individuo: familia, trabajo, amigos; desarrollándose este enfoque a la luz de las teorías ecológicas. La ventaja comparativa que presentó fue el logro de una mayor eficiencia en los diagnósticos, y por ende, el desarrollo de estrategias preventivas en salud pública. Posteriormente, el enfoque de factores de riesgo se extrapola a la criminología, siendo sus principales exponentes David Farrington, Brandon Welsh, David Hawkins, Richard Catalano y Lawrence Sherman, por citar algunos. Este enfoque se ha desarrollado principalmente en Estados Unidos, Canadá y algunos sectores de Reino Unido (García-Pablos de Molina, 2003).

³ Los factores de riesgo identificados por los estudios longitudinales como aquellos que se vinculan con delincuencia, indican que provienen de teorías psicológicas y sociológicas del delito, en tanto refieren a características de los individuos, al peso de la familia en la manifestación de determinadas conductas, a la influencia que ejercen los vínculos sociales, al aprendizaje social que se da en contextos familiares y de pares; y al efecto de ciertas condiciones ambientales y comunitarias. Por eso es considerado un enfoque integrador, desde el punto de vista de la etiología de la delincuencia.

⁴ Bajo esta premisa – por ejemplo - trayectorias de vida en que se da una interrelación de factores tales como abandono familiar, grupo de pares vinculados a violencia, deserción escolar, alta disponibilidad de drogas en el barrio y pobreza, tenderían a una mayor probabilidad de manifestar conductas delictivas.



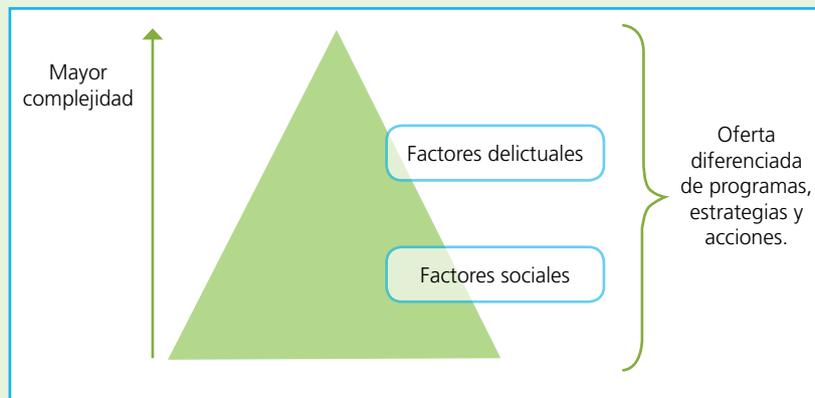
Distinción entre factores de riesgo

Los aprendizajes del trabajo en terreno indican que es necesario diferenciar los factores de riesgo. La primera distinción a realizar es entre factores de riesgo sociales y delictuales. Los factores de riesgo de orden social, devienen de problemas relacionados con violencia, disfunciones familiares, relaciones negativas con el entorno y/o trastornos personales que derivan en conductas nocivas, tanto para la misma persona, como para quienes le rodean. Los resultados de estudios longitudinales realizados en Estados Unidos y Reino Unido (Loeber, Farrington, Hawkins y Catalano) demuestran que estos factores de riesgo, de no ser intervenidos, tienden a ser progresivamente más graves (o complejos) desembocando en conductas delictivas.

En cambio, los factores de riesgo de carácter delictual, se refieren a las conductas y situaciones que, en sí mismas, representan una infracción a la ley, tales como, el tráfico de drogas o el porte ilegal de armas.

Asimismo, dentro de los factores de riesgo es posible realizar una segunda distinción relacionada con los niveles de complejidad que cada uno de ellos tienen. De esta forma, no es lo mismo un factor de riesgo que alude a la negligencia en la crianza y cuidado de niños/as, en comparación con uno que refiere al no uso del tiempo libre. La complejidad se refiere al grado de dificultad que presenta la reducción o intervención de ese factor.

La distinción entre factores de riesgo permite aplicar una oferta diferenciada de programas en cuanto a los niveles de complejidad que pretende abordar, ya que esto implica requerimientos asociados, tales como, especialización de equipos profesionales, tiempos de intervención (corto, mediano o largo plazo) y recursos disponibles. De este modo, a mayor complejidad de los factores, los costos serán más altos ya que se necesita de una mayor preparación de los equipos y plazos más largos de intervención.



Fuente: Elaboración propia, 2009.

Generación de evidencia: Un rol fundamental de la oferta social en la prevención del delito en barrios

¿Por qué la oferta de programas, acciones y estrategias tiene un rol clave en la prevención del delito en barrios? La oferta social es el medio que permite prevenir eficazmente el delito, en tanto los programas y proyectos sean capaces de reducir aquellos factores de riesgo que tienen predictibilidad en delincuencia. Para lograrlo se requiere que tengan la capacidad de generar evidencia, es decir, oferta de prácticas y programas que informen acerca de los resultados obtenidos, en términos de la efectividad de su intervención e implementación.

Las experiencias que han probado tener éxito en prevención cuentan con programas que se basan en la generación de evidencia, es decir, aplican rigurosos métodos de evaluación científica para dar cuenta de la efectividad en reducción de la delincuencia. Esto permite a la política social tomar las mejores decisiones basadas en la evidencia disponible, acerca de lo que funciona y lo que no.

Por lo tanto, la decisión basada en evidencia es una aplicación del mejor conocimiento disponible –generado por los programas– para identificar y elegir el enfoque que resulte ser más óptimo en la política social, en la gestión y en otras áreas de aplicación (Przybylski, 2008: 11).

En este sentido, la oferta nacional no sólo debe considerar como indicador de éxito la cobertura de un programa (número de beneficiarios), o la cantidad de actividades que éste realiza, sino que resulta fundamental evaluar el proceso de intervención, sus resultados e impactos, debido a que dicha evidencia disponible es el mejor indicador acerca de la efectividad en la reducción de factores de riesgo asociados con delincuencia.

Esto permite focalizar los recursos de manera estratégica en aquellos programas que demuestren que el costo efectuado, tiene un retorno en inversión social: prevención del delito, reducción de factores de riesgo y barrios con menor vulnerabilidad delictual y social. Además, una oferta social basada en evidencia requiere de una línea base de medición que permita en diferentes períodos de tiempo (ex-antes / ex-post) medir los avances del barrio en materia de prevención.

Un buen instrumento a utilizar para este fin son las encuestas que miden victimización o factores de riesgo. Sin embargo, además de la línea base que proporciona una visión general del territorio, es necesario contar con una evaluación específica de cada programa y acción que forma parte de la oferta que llega a ese barrio, puesto que permite revisar los avances particulares de cada uno de ellos. La suma de evaluaciones específicas también otorga una mirada integral de lo logrado, lo que se puede comprobar con los resultados obtenidos por la medición de la línea base.



La generación de evidencia se asocia a otros procesos claves de la oferta social en barrios vulnerables, como la transparencia de la información como una tarea transversal a cualquier modelo de prevención. Esto implica:

(1) Entrega constante de información clara y entendible a la comunidad, respecto de los procesos y resultados del modelo de prevención. El directorio comunitario es una instancia que puede facilitar esta tarea.

(2) Rendición de cuentas acerca de los recursos utilizados (monetarios y materiales) y los resultados que dicha inversión produjo en reducción efectiva de los factores de riesgo asociados con delincuencia.

(3) La transparencia de la información, a su vez, permite obtener insumos de parte de agentes locales y sociales que facilita realizar mejorías a las acciones y proyectos en curso. En el caso de programas exitosos, éstos se pueden replicar en otros sectores del mismo barrio o en otros barrios de la comuna.

Oferta focalizada en la demanda correcta

Estudios de Paz Ciudadana dan cuenta que programas que se enfocan a un único factor de riesgo por ejemplo, acceso a drogas, conflictos familiares o bajo rendimiento escolar, no son efectivos en cuanto no abarcan en forma simultánea todas las causas del problema.

En este sentido, un abordaje simultáneo del conjunto de factores de riesgo que experimenta un barrio en relación con la delincuencia, requiere de una oferta que integre una diversidad de programas que aborden la totalidad de factores de riesgo, tomando en cuenta los distintos niveles de complejidad que éstos implican. Por lo tanto, es necesario contar con una oferta diferenciada. Para esto, se necesita contar con los suficientes recursos e incentivos para establecer las coordinaciones interinstitucionales que permitan la instalación de dicha oferta.

No obstante lo anterior, la complejidad del fenómeno de la delincuencia exige a la oferta que se focalice en la demanda correcta, esto es:

- Centrar la aplicación de programas en los factores de riesgo asociados con delincuencia.



En este sentido, es importante tener claro que el conjunto de otras intervenciones sociales que se realizan en el barrio –no relacionadas a la prevención de la delincuencia–, permiten mejorar las condiciones del lugar, pero no necesariamente apuntan a la solución del problema.

- Contar con programas especializados que sean capaces de responder a los diferentes niveles de complejidad que presentan los factores de riesgo a intervenir.

- Dirigir los programas especializados a los grupos con mayor vulnerabilidad, es decir, aquellos que exhiben más probabilidad de vincularse con delincuencia debido a que experimentan múltiples factores de riesgo. Es importante señalar que para ello se deben utilizar los medios que permitan convocar a quienes más lo necesitan.

- Implementar un enfoque territorial de la oferta, puesto que los problemas delictuales y los factores de riesgo tienen diferentes manifestaciones en los distintos sectores al interior del barrio, por lo tanto: un mismo problema tiene diferentes causas.

- Debido a las múltiples causas que motivan el ejercicio de la delincuencia, es necesario que la oferta contenga una diversidad de programas, acciones y estrategias. El aprendizaje obtenido en terreno indica que una oferta integral no sólo debe traer programas que intervengan las condiciones sociales (evitar que personas se vinculen con delincuencia), sino también programas destinados a la recuperación de espacios públicos (reducción de la victimización a lugares) en sinergia con estrategias jurídico-policiales (reducción de la victimización a personas y comercio).

En consecuencia, focalizar la oferta en la demanda correcta permite centrarse en los factores que facilitan la delincuencia y en los grupos que se encuentran en mayor riesgo, asegurando con ello mejores niveles de efectividad en los resultados.





Reflexiones finales

Debido a la naturaleza multicausal del fenómeno de la delincuencia y la complejidad de su abordaje, Fundación Paz Ciudadana ha ampliado su mirada considerando el enfoque local como una dimensión fundamental en prevención del delito.

El imperativo de esta mirada radica en la existencia de determinados barrios que resultan ser vulnerables a la acción delictual, debido a que en ellos se han perpetuado situaciones de exclusión social que facilitan la instalación del fenómeno y las personas que viven allí tienen una mayor probabilidad de vincularse con hechos delictuales. Por tanto esta realidad impone la necesidad de focalizar acciones preventivas – más que en otros lugares de la ciudad –, no sólo porque es necesario reducir delincuencia, sino que además porque la victimización que sufren sus habitantes profundiza las condiciones de desigualdad y exclusión social.

En base a las experiencias desarrolladas por la Fundación y de acuerdo a lo que indica la experiencia comparada, este artículo propuso algunas consideraciones relevantes que se deben tener en cuenta para modelos de prevención del delito a nivel local. Entre ellas:

- Realizar un trabajo permanente en terreno, considerando a la comunidad como un actor relevante, no sólo en cuanto a la información que pueden aportar, sino también como una parte elemental en el desarrollo de los proyectos desde la perspectiva de responsabilidades compartidas. En este sentido, se planteó que crear confianzas con la comunidad del barrio es una tarea transversal.

- Instaurar un directorio comunitario, permite encauzar la participación de la comunidad y fortalecer el capital social del barrio, teniendo presente que ambos elementos contribuyen a

la reducción de factores de riesgo asociados con delincuencia.

- Caracterizar al barrio en función de factores de riesgo es una herramienta de gestión, en tanto permite instalar en el sector una oferta de programas que intervenga aquellos factores para reducir la victimización de personas y lugares, para evitar que personas con mayor riesgo se vinculen a hechos delictivos y para interrumpir carreras delictuales.

- Realizar una distinción entre factores de riesgo en cuanto a los niveles de complejidad que representa su reducción, permite aplicar una oferta diferenciada de programas en cuanto a los tipos de intervención, ya que esto implica requerimientos asociados tales como especialización de equipos profesionales, tiempos de intervención (corto, mediano o largo plazo) y recursos disponibles.

- Generar evidencia mediante la aplicación de la oferta social, es un rol fundamental en prevención del delito, ya que permite evaluar lo que funciona y lo que no. En base a ello, se pueden focalizar de mejor manera los recursos y facilita tomar decisiones estratégicas. Esto requiere que la evaluación de programas no sea sólo por cobertura o número de actividades realizadas, sino que contemple, principalmente, una evaluación de resultados e impactos, puesto que proporciona los mejores indicadores en cuanto a la efectividad en la reducción de factores de riesgo asociados con delincuencia.

- Focalizar la oferta en la demanda correcta, implica dirigir los esfuerzos hacia los factores de riesgo asociados con delincuencia, específicamente en la población que exhibe mayor riesgo, con un enfoque territorial que distinga diferentes manifestaciones de los

problemas al interior del barrio, aumentando los rangos de efectividad de las intervenciones implementadas.

- Al trabajo con la comunidad y a los proyectos sociales, se deben incluir estrategias de carácter urbano (rediseño de espacios públicos) e intervenciones policiales. Esto resulta fundamental para lograr efectividad en prevención del delito, ya que su naturaleza multicausal requiere contemplar un diseño urbano de los espacios públicos que aumente la percepción de seguridad y disminuya situaciones de desorden social; mientras que las intervenciones policiales deben estar destinadas a disminuir la victimización de los habitantes del barrio.

A la luz de estas consideraciones, cabe realizar algunas preguntas en cuanto a la capacidad real de instalar modelos de prevención que realicen una reducción efectiva de delincuencia a nivel local: ¿Existe una oferta especializa-



da para aquellos factores de riesgo de mayor complejidad?, ¿Hay financiamiento disponible para la aplicación de programas de largo plazo y que sean especializados?, ¿Existen los incentivos para atraer esta oferta hacia barrios vulnerables?, ¿Hay información disponible acerca de las intervenciones, procesos, resultados e impactos de los programas en prevención que actúan a nivel local?, ¿Existe conocimiento acerca de los programas (en prevención del delito) que funcionan y los que no? ¿Hay información acerca de los recursos invertidos? Esta última pregunta alude a que para saber si somos efectivos, tenemos que saber cuánto gastamos.

Estas interrogantes invitan a explorar la prevención del delito en barrios, no sólo como una dimensión esencial en la reducción de la delincuencia, sino también como una responsabilidad social que implica trabajar en zonas de la ciudad en que existe mayor desigualdad.



Bibliografía consultada

Akers, Ronald L. & Sellers, Christine S. *Criminological Theories* (4a.ed.). California, Roxbury Publishing Company. 2004.

Araya, Jorge y Sierra, David. *Influencia de factores de riesgo social en el origen de conductas delictuales*. Serie de Estudios de División de Seguridad Ciudadana. Ministerio del Interior. Chile, 2002.

Carabineros de Chile y Fundación Paz Ciudadana. *Caracterización de Menores de Edad Ingresados por Carabineros de Chile. Domiciliados en la comuna de Recoleta*. 2001 – 2005.

Dammert, Lucía (editora). *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos*. URB-AL y Red 14, 2004.

Dammert, Lucía y Lunecke, Alejandra. *La Prevención del Delito en Chile. Una visión desde la comunidad*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Chile, 2004.

Fundación Paz Ciudadana. *Políticas Públicas para la Integración Social en Chile*. Documento interno, 2006.

García-Pablos de Molina, Antonio. *Tratado de Criminología* (3ª.Ed.). Valencia, Tirant Lo Blanch. 2003.

Hein, Andreas. *Factores de riesgo y delincuencia juvenil*. Revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana, 2004.

Hein, Andreas. *Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa "Seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes – 24 horas" de Carabineros de Chile*. Subsecretaría de Carabineros. Enero, 2009.

Hurtado, Paula y Kubik, Carlos. *Paz Activa: Un proyecto innovador para la prevención local del delito*. Revista Conceptos N° 2. Fundación Paz Ciudadana, 2007.

Londoño, J. L. y Guerrero, R. *Violencia en América Latina. Epidemiología y costos*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington DC. 1999

Munizaga, Ana María. *Diagnóstico para la prevención social del delito*. Programa piloto: Paz Activa, Héroes de la Concepción. Fundación Paz Ciudadana y Municipalidad de Recoleta. Marzo, 2007.

Przybylski, Roger. *What Works. Effective recidivism reduction and risk-focus prevention programs*. (1ª) United State: Division of Criminal Justice, 2008.

Serra, Enrique. *Inseguridad y exclusión social*. 2006

Sperberg, Jaime y Happe, Bárbara. *Violencia y delincuencia en barrios pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro*. 2000

Vásquez G., Carlos. *Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social*. Revista de Derecho, volumen 14, 135 – 158. Madrid, España. 2003.

Vásquez, Carlos. *Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil*. En Colex (Ed.) *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* (1ª.Ed., pp.63-119). Madrid, España. 2003.

Yoshikawa, Hirokazu. *Long-Term effects of early childhood programs on social outcomes and delinquency*. En *Future on Children* (Winter, 1995. Pp. 51-75). Princeton University and The Brookings Institution. 2005.